



Bogotá,

CAR 24/03/2022 11:46
Al contestar cite este No.: **2022016411**
Origen: Dirección de Gestión del Ordena
Destino: ALCALDIA MUNICIPAL DE CACHIPAY
Anexos: Fol: 5

Señora
DIANA ESPERANZA ROJAS MONROY
Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
ALCALDIA MUNICIPAL DE CACHIPAY
Cel: 3115560880
sadea@cachipay-cundinamarca.gov.co
Cachipay (Cundinamarca)

ASUNTO: Informe de avance SIGAM: Seguimiento al Plan de Acción

Cordial Saludo,

Por medio del presente, se notifica los avances obtenidos hasta la fecha de la Gestión Ambiental del municipio de Cachipay, en la actualización de la agenda ambiental y Seguimiento al Plan de Acción 2022 por medio de la plataforma virtual del SIGAM. Por esta razón, a continuación se relaciona el estado actual de avance, estableciendo que es el primer informe de avance, dicho esto, el perfil ambiental se encuentra incorporado en la plataforma virtual del SIGAM en un 10% que representa el Perfil Ambiental y un 50% de la matriz de plan de acción a 12 años, con un total de avance del 60%:

MUNICIPIO DE CACHIPAY				
CUADRO DE AVANCES - AGENDA AMBIENTAL				
GENERALIDADES				
ACTIVIDAD	% AVANCE	COMENTARIOS	PUBLICADO EN PLATAFORMA	FECHA REVISIÓN
Localización	100%	punto completo	100%	22/03/2022
Aspectos Generales	100%	punto completo	100%	22/03/2022
Aspectos Historicos	0%	punto completo	0%	22/03/2022
División Político Administrativa	100%	punto completo	100%	22/03/2022
SISTEMA FÍSICO BIÓTICO AMBIENTAL				
ACTIVIDAD	% AVANCE	COMENTARIOS	PUBLICADO EN PLATAFORMA	FECHA REVISIÓN
SISTEMA FÍSICO NATURAL				
Geología y Geomorfología	0%	punto completo	0%	22/03/2022



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2800 <https://www.car.gov.co>
Correo electrónico: sau@car.gov.co

Usos del Suelo	0%	punto completo	0%	22/03/2022
Flora	0%	punto completo	0%	22/03/2022
Fauna	100%	punto completo	100%	22/03/2022
Hidrografía	0%	punto completo	0%	22/03/2022
Calidad del Aire	0%	punto completo	0%	22/03/2022
Áreas de Manejo Especial	0%	punto completo	0%	22/03/2022
SISTEMA FÍSICO CONSTRUIDO				
Infraestructura Vial Urbana y Rural	100%	punto completo	100%	22/03/2022
Servicios Públicos Urbano y Rural	0%	punto completo	0%	22/03/2022
VULNERABILIDADES Y RIESGO				
Amenazas Naturales	0%	punto completo	0%	22/03/2022
Amenazas Antrópicas	0%	punto completo	0%	FECHA REVISIÓN
Eventos Ambientales	0%	punto completo	0%	22/03/2022
SISTEMA SOCIO CULTURAL				
ACTIVIDAD	% AVANCE	COMENTARIOS	PUBLICADO EN PLATAFORMA	FECHA REVISIÓN
Demografía	0%	punto completo	0%	22/03/2022
Servicios Comunitarios Urbano y Rural	0%	punto completo	0%	22/03/2022
Cultura Ambiental	0%	punto completo	0%	22/03/2022
SISTEMA ECONÓMICO MUNICIPAL				
ACTIVIDAD	% AVANCE	COMENTARIOS	PUBLICADO EN PLATAFORMA	FECHA REVISIÓN
Actividades Económicas	0%	punto completo	0%	22/03/2022
SISTEMA ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO				
ACTIVIDAD	% AVANCE	COMENTARIOS	PUBLICADO EN PLATAFORMA	FECHA REVISIÓN
Estructura				



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2800 <https://www.car.gov.co>
 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Administrativa Ambiental	0%	punto completo	0%	22/03/2022
Organismos de Coordinación Ambiental	0%	punto completo	0%	22/03/2022
Actores Ambientales	0%	punto completo	0%	22/03/2022
OFERTA AMBIENTAL				
Oferta Ambiental	0%	punto completo	0%	22/03/2022
TOTAL PERFIL AMBIENTAL				21%
PLAN DE ACCIÓN				
ACTIVIDAD	% AVANCE	COMENTARIOS	PUBLICADO EN PLATAFORMA	FECHA REVISIÓN
MATRIZ DE PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL	100%	punto completo	0%	22/03/2022
TOTAL PLAN DE ACCIÓN				100%
TOTAL PERFIL AMBIENTAL (50%)			10%	
TOTAL PLAN DE ACCIÓN (50%)			50%	
TOTAL AGENDA AMBIENTAL			60%	

Recuerde que de acuerdo con el compromiso del SIGAM 2022 el municipio se compromete a realizar los avances y actividades planteadas, cabe aclarar que según la Ley 99 del 1993, el municipio debe hacer la Gestión Ambiental de su territorio, por esta razón la CAR le da al municipio un insumo para que la gestión se realice a cabalidad. Así mismo, es importante recordar que el municipio por medio del compromiso del SIGAM 2022 se compromete a:

- **Revisar y actualizar de ser necesario el Acuerdo municipal de creación del SIGAM**
 El municipio cumplió con este punto del compromiso, debido que se adoptó el SIGAM y crea el Consejo Ambiental Municipal CAM por medio del Acuerdo No. 09 del 2020.
- **Programar y realizar las reuniones del Consejo Ambiental de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo y cargar las actas de reunión en el Ambiental Virtual del municipio en la Plataforma Virtual del SIGAM**
 El municipio debe realizar las reuniones del Consejo Ambiental Municipal y enviar o cargar las actas de reunión en la plataforma virtual del SIGAM, de acuerdo con el capítulo III-



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2800 <https://www.car.gov.co>
 Correo electrónico: sau@car.gov.co

artículo 17, del Acuerdo 09 del 2020 establece las sesiones del Consejo Ambiental, el cual debe ser por lo menos una vez cada dos meses.

El municipio realizó su primera reunión del Consejo Ambiental Municipal el 25 de febrero del 2022, y el acta de reunión se encuentra cargada en el Ambiental Virtual del municipio en la Plataforma Virtual del SIGAM.

- **Revisar y actualizar, de ser necesario y a mas tardar el 31 de octubre de 2022, la información del perfil ambiental que se encuentra en el Ambiente virtual del municipio en la plataforma virtual del SIGAM.**

De acuerdo con este punto del compromiso, se recuerda al municipio que hasta la fecha lleva un 10% correspondiente a la construcción del perfil ambiental, por esta razón el municipio debe continuar con el cargue de información en la plataforma virtual del SIGAM.

- **Revisar el Plan de Acción Ambiental vigente y actualizar de ser necesario, y con la aprobación del Consejo Ambiental, los programas y proyectos orientados a la recuperación y conservación de los recursos naturales del municipio**

De acuerdo con este punto, el municipio tiene un avance del 0% en la matriz de plan de acción ambiental a 12 años, por esta razón, el municipio debe iniciar con la construcción de la matriz de plan de acción, con los proyectos y programas ambiental los cuales que harán a corto, median y largo plazo, esto debido a que el municipio fue priorizado para el seguimiento al plan de acción, y este paso es el mas importante en el proceso de asesoría.

- **Seleccionar con la aprobación del Consejo Ambiental, los proyectos registrados en el Plan de Acción Ambiental que se van a llevar a cabo durante la vigencia 2022 para realizarles el respectivo seguimiento a las tardar el 31 de marzo del 2022**

El municipio debe seleccionar los proyectos y programas ambientales que se ejecutarán en el 2022, para realizar el respectivo seguimiento, posterior a la construcción de la matriz de plan de acción, con este insumo el municipio seleccionará los proyectos a ejecutar en el presente año.

- **Cargar evidencias del desarrollo de los proyectos seleccionados en el Ambiente Virtual del municipio en la Plataforma Virtual del SIGAM**

Posterior a la selección de los proyectos y programas ambientales que se ejecutaran en el 2022, y el cargue de la matriz de seguimiento al plan de acción 2022, el municipio deberá iniciar con el cargue de las evidencias de la ejecución de los proyectos ambientales.

Finalmente, cabe recordar que la Corporación está realizando reuniones de asistencia técnica mensualmente, el cual en el mes de marzo se realizó con el profesional encargado del SIGAM en el municipio de Cachipay, Henry Mauricio Pardo Olarte, con el fin de asignar actividades a ejecutar y realizar la asesoría al municipio de acuerdo a la priorización realizada por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, esta reunión de asistencia técnica se realizó el día 14/03/2022, y se dejaron compromisos a realizar para la siguiente reunión la cual se realizará en el mes de abril. por tal razón la Inq.



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2800 <https://www.car.gov.co>

Correo electrónico: sau@car.gov.co



María Alejandra Echeverry, está atenta a cualquier inquietud o asistencia que el municipio solicite, la cual podrán contactar al Cel. 350 7261026, o al correo mecheverryc@car.gov.co.

Atentamente,

RAFAEL IVAN ROBLES LOPEZ
Director Operativo

Elaboró: Maria Alejandra Echeverry Cardenas / DGOAT



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2800 <https://www.car.gov.co>
Correo electrónico: sau@car.gov.co